AREA: Contraloría Municipal
No. DE OFICIO: MAJ/CI/EPC/0817/2016
FECHA: 13 de Septiembre del 2016

ASUNTO: Se dan a conocer las observaciones derivadas de la Supervisión a la integración de las percepciones y deducciones del pago de la nómina de la 2da. Quincena del mes de Enero del 2016.

10:00

C. NORMA ANGELICA LOPEZ CANO
TESORERA MUNICIPAL
PRESENTE:

Con fundamento en lo establecido en los artículos 110 y 112 fracción III y XIII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México y en cumplimiento a las acciones de fiscalización que este Órgano de Control tiene previstas realizar en seguimiento al Programa Anual de Trabajo, particularmente al oficio Núm.: MAJ/CI/EPC/0216/2016, mediante el cual se le solicita remitir en medio magnético la información y documentación relativa a los informes mensuales municipales que se remiten ante el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México.

Sobre el particular, me permito remitir a usted Observaciones y Recomendaciones donde se detallan las inconsistencias derivadas de la Supervisión que realizo esta Contraloría a la integración de las percepciones y deducciones del pago de la nómina de la 2da. Quincena del mes de Enero del 2016.

No.	*OBSERVACIONES*	*RECOMENDACIONES*
1	Se detectó inconsistencia en el isr retenido que se refleja en el desglose de las deducciones con respecto al isr retenido que se refleja en el apartado del neto a pagar,	Se deberá de justificar dichas inconsistencias, e informar las acciones de mejora que realizara para evitar los mismos en futuras emisiones, ya que dichas nominas son timbradas electrónicamente ante el Servicio de Administración Tributaria, por lo tanto se reflejara en su base de datos un dato erróneo, se recomienda hacer lo conducente para subsanar dicho error de timbrado.

Av. José María Morelos No. 234 Col. Centro C.P. 50900
Villa de Almoloya de Juárez, Estado de México

almoloyadejuarez.gob.mx
Teléfonos: 01 (725) 136 03 67
01 (725) 136 02 56

2	Se detectó diferencia entre el neto a pagar que resulta de la resta entre el total de percepciones contra el total de deducciones, con respecto al total pagado	Se deberá de justificar dichas inconsistencias, e informar las acciones de mejora que realizara para evitar los mismos en futuras emisiones, ya que dichas nominas son timbradas electrónicamente ante el Servicio de Administración Tributaria, por lo tanto se reflejara en su base de datos un dato erróneo, se recomienda hacer lo conducente para subsanar dicho error de timbrado.
3	Se detectó inconsistencia en el subsidio para el empleo que se refleja en el desglose de las deducciones con respecto al isr retenido que se refleja en el apartado del neto a pagar (se debe pagar subsidio o retener isr una de las dos, no ambas)	Se deberá de justificar dichas inconsistencias, e informar las acciones de mejora que realizara para evitar los mismos en futuras emisiones, ya que dichas nominas son timbradas electrónicamente ante el Servicio de Administración Tributaria, por lo tanto se reflejara en su base de datos un dato erróneo, se recomienda hacer lo conducente para subsanar dicho error de timbrado.

(Ver papel de trabajo anexo)

Se le solicita atentamente, gire sus apreciables instrucciones a quien corresponda, para que realice las acciones que crea pertinentes para que se remita la solventación correspondiente a las observaciones detectadas, lo anterior en un plazo no mayor a cinco días hábiles, contados a partir del día siguiente a la notificación del presente oficio.

Sin más por el momento, le manifiesto mi personal respeto.

ATENTAMENTE

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL CONTRALORÍA INTERNA 2016-2018 ALMOLOYA DE JUÁREZ, MEX.

C. ERNESTO PAULIN CEBALLOS
CONTRALOR INTERNO

C.C.P. C. Adolfo Jonathan Solís Gómez- Presidente Municipal
C. Carlos Adrián Hernández Mendoza – Secretario Técnico
Archivo
EPC/ rrb

Av. José María Morelos No. 234 Col. Centro C.P. 50900
Villa de Almoloya de Juárez, Estado de México

almoloyadejuarez.gob.mx
Teléfonos: 01 (725) 136 03 67
01 (725) 136 02 56

"2016, AÑO DEL CENTENARIO DE LA INSTALACIÓN DEL CONGRESO CONSTITUYENTE"

CONTRALORIA INTERNA MUNICIPAL DE ALMOLOYA DE JUAREZ, ESTADO DE MEXICO

ALMOLOYA DE JUÁREZ

PAPEL DE TRABAJO DE LA SUPERVISION AL INFORME MENSUAL DEL MES DE ENERO 2016

ACCION PAT: SUPERVISION A LA **INTEGRACION DE LAS PERCEPCIONES Y DEDUCCIONES** DEL PAGO DE LA NOMINA DE LA 2da. QUINCEDNA DE ENERO DE 2016 (CLAVE 01-03-02)
AREA SUJETA A SUPERVISION: TESORERIA MUNICIPAL ALMOLOYA DE JUÁREZ MEXICO

POLIZA	No. POLIZA	FECHA	CLAVE	TIPO DE NOMINA	NOMBRE	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	SUELDO	DIETAS	BECAS	AYUDA DEPORTE CULTURA	PERCEPCIONES MENSUALES	ISR RETENIDO	FONACOT	C. SERV. SALUD	SIS. SOL. REP	SIS. CAP. INDIV.	MEDIA NO PLAZO	CORTO PLAZO	SUBSIDIO ENTREGADO	TOTAL DEDUCCIONES	TOTAL A PAGAR	TOTAL PAGADO SEGÚN RECIBO	DIFERENCIAS	MODO DE PAGO	FECHA ESTADO DE CUENTA	COMENTARIOS	CRUCE
D	3	13/01/2016	10	NOMINA	JULIO CESAR	AGUILAR	CASTILLO	0.00	24,269.00	3,000.00	3,001.00	$ 30,270.00	5,440	-	789	1,041	-	-	-	-	$ 7,270.00	23,000	23,457	- 457	T 58829	29/01/2016	OBSEVACION # 1 INCONSISTENCIA EN EL ISR RETENIDO QUE SE REFLEJA EN EL DESGLOSE DE LAS DEDUCCIONES, CON RESPECTO AL ISR RETENIDO QUE SE REFLEJA EN EL APARTADO DEL NETO A PAGAR, OBSEVACION # 2 DIFERENCIA ENTRE EL NETO A PAGAR QUE RESULTA DE LA RESTA ENTRE EL TOTAL DE PERCEPCIONES CONTRA EL TOTAL DE DEDUCIONES, CON RESPECTO AL TOTAL PAGADO	1
D	3	13/01/2016	88	NOMINA	JDAQUIN	ALVAREZ	GOMEZ	5,518.00		190.00	142.00	$ 5,850.00	624	-	255	337	77	-	-	-	$ 1,293.06	4,557	4,557	- 0	T 25401	04/02/2016	OBSEVACION # 1 INCONSISTENCIA EN EL ISR RETENIDO QUE SE REFLEJA EN EL DESGLOSE DE LAS DEDUCCIONES CON RESPECTO AL ISR RETENIDO QUE SE REFLEJA EN EL APARTADO DEL NETO A PAGAR	2
D	3	13/01/2016	106	NOMINA	VICTOR	ESTRADA	FLORES	2,624.00		623.00	700.00	$ 3,947.00	17	-	121	160	37	-	-	-	$ 335.18	3,612	3,612	- 0	T 25401	04/02/2016	OBSEVACION # 1 INCONSISTENCIA EN EL ISR RETENIDO QUE SE REFLEJA EN EL DESGLOSE DE LAS DEDUCCIONES CON RESPECTO AL ISR RETENIOD QUE SE REFLEJA EN EL APARTADO DEL NETO A PAGAR	3
D	3	13/01/2016	156	NOMINA	MARIA DEL ROSARIO	MENDEZ	ARAUJO	5,518.00		750.00	449.00	$ 6,717.00	624	-	255	337	77	-	-	-	$ 1,293.06	5,424	5,424	- 0	T 25401	04/02/2016	OBSEVACION # 1 INCONSISTENCIA EN EL ISR RETENIDO QUE SE REFLEJA EN EL DESGLOSE DE LAS DEDUCCIONES CON RESPECTO AL ISR RETENIDO QUE SE REFLEJA EN EL APARTADO DEL NETO A PAGAR	4
D	3	13/01/2016	162	NOMINA	TAURINO	GUADARRAMA	COLIN	3,599.00		322.00	300.00	$ 4,221.00	177	920	166	220	-	-	802	-	$ 2,284.99	1,936	1,936	0	T 25401	04/02/2016	OBSEVACION # 1 INCONSISTENCIA EN EL ISR RETENIDO QUE SE REFLEJA EN EL DESGLOSE DE LAS DEDUCCIONES CON RESPECTO AL ISR RETENIDO QUE SE REFLEJA EN EL APARTADO DEL NETO A PAGAR	5
D	3	13/01/2016	203	NOMINA	ANGELICA	HERNANDEZ	CHATO	2,078.00		800.00	805.00	$ 3,683.00	-	-	96	127	29	-	-	69	$ 182.96	3,500	2,623	877	T 25401	04/02/2016	OBSEVACION # 1 INCONSISTENCIA EN EL SUBSIDIO PARA EL EMPLED QUE SE REFLEJA EN EL DESGLOSE DE LAS DEDUCCIONES CON RESPECTO AL ISR RETENIOD QUE SE REFLEJA EN EL APARTADO DEL NETO A PAGAR (se debe pagar subsidio o retener Isr una de las dos, no ambas), OBSEVACION # 2 DIFERENCIA ENTRE EL NETO A PAGAR QUE RESULTA DE LA RESTA ENTRE EL TOTAL DE PERCEPCIONES CONTRA EL TOTAL DE DEDUCIONES, CON RESPECTO AL TOTAL PAGADO	6
D	3	13/01/2016	220	NOMINA	LIND	MARTINEZ	VIEYRA	4,675.00		200.00	480.00	$ 5,355.00	460	-	216	285	65	-	-	-	$ 1,026.84	4,328	4,329	- 1	T 58829	29/01/2016	OBSEVACION # 1 INCONSISTENCIA EN EL ISR RETENIDO QUE SE REFLEJA EN EL DESGLOSE DE LAS DEDUCCIONES CON RESPECTO AL ISR RETENIDO QUE SE REFLEJA EN EL APARTADO DEL NETO A PAGAR	7
D	3	13/01/2016	253	NOMINA	MACIMIANO	VALDEZ	AVENDAÑO	4,675.00		380.00	302.00	$ 5,357.00	460	-	216	285	65	-	-	-	$ 1,026.84	4,330	4,331	- 1	T 25401	04/02/2016	OBSEVACION # 1 INCONSISTENCIA EN EL ISR RETENIDO QUE SE REFLEJA EN EL DESGLOSE DE LAS DEDUCCIONES CON RESPECTO AL ISR RETENIDO QUE SE REFLEJA EN EL APARTADO DEL NETO A PAGAR	8
D	3	13/01/2016	308	NOMINA	AGUSTIN	DE JESUS	DE JESUS	1,834.00		700.00	616.00	$ 3,150.00	-	-	85	112	26	-	-	- 85	$ 137.37	3,013	3,012	1	T 25401	04/02/2016	OBSEVACION # 1 INCONSISTENCIA EN EL SUBSIDIO PARA EL EMPLEO QUE SE REFLEJA EN EL DESGLOSE DE LAS DEDUCCIONES CON RESPECTO AL ISR RETENIDO QUE SE REFLEJA EN EL APARTADO DEL NETO A PAGAR (se debe pagar subsidio o retener Isr una de las dos, no ambas)	9
D	3	13/01/2016	311	NOMINA	ANTONIO	VENTOLERO	ALVAREZ	1,834.00		700.00	616.00	$ 3,150.00	-	-	85	112	26	-	-	- 85	$ 137.37	3,013	3,012	1	T 25401	04/02/2016	OBSEVACION # 1 INCONSISTENCIA EN EL SUBSIDIO PARA EL EMPLED QUE SE REFLEJA EN EL DESGLOSE DE LAS DEDUCCIONES CON RESPECTO AL ISR RETENIDO QUE SE REFLEJA EN EL APARTADO DEL NETO A PAGAR (se debe pagar subsidio o retener Isr una de las dos, no ambas)	10
O	3	13/01/2016	313	NOMINA	TELESFORO PEDRO	SILVA	SANCHEZ	1,834.00		616.00	700.00	$ 3,150.00	-	-	85	112	26	-	-	- 85	$ 137.37	3,013	3,012	1	T 25401	04/02/2016	OBSEVACION # 1 INCONSISTENCIA EN EL SUBSIDIO PARA EL EMPLEO QUE SE REFLEJA EN EL DESGLOSE DE LAS DEDUCCIONES CON RESPECTO AL ISR RETENIDO QUE SE REFLEJA EN EL APARTADO DEL NETO A PAGAR (se debe pagar subsidio o retener Isr una de las dos, no ambas)	11
O	3	13/01/2016	315	NOMINA	EFREN	SANCHEZ	PASCUAL	1,834.00		526.00	500.00	$ 2,860.00	-	-	85	112	26	-	-	- 85	$ 137.37	2,723	2,722	1	T 25401	04/02/2016	OBSEVACION # 1 INCONSISTENCIA EN EL SUBSIDIO PARA EL EMPLED QUE SE REFLEJA EN EL DESGLOSE DE LAS DEDUCCIONES CON RESPECTO AL ISR RETENIDO QUE SE REFLEJA EN EL APARTADO DEL NETO A PAGAR (se debe pagar subsidio o retener Isr una de las dos, no ambas)	12
D	3	13/01/2016	319	NOMINA	INOCENTE	DE LA LUZ	MARTINEZ	1,834.00		643.00	500.00	$ 2,977.00	-	-	85	112	26	-	-	- 85	$ 137.37	2,840	2,839	1	T 25401	04/02/2016	OBSEVACION # 1 INCONSISTENCIA EN EL SUBSIDIO PARA EL EMPLED QUE SE REFLEJA EN EL DESGLOSE DE LAS DEDUCCIONES CON RESPECTO AL ISR RETENIDO QUE SE REFLEJA EN EL APARTADO DEL NETO A PAGAR (se debe pagar subsidio o retener Isr una de las dos, no ambas)	13
O	3	13/01/2016	322	NOMINA	LEONARDO	GARCIA	HERNANDEZ	2,529.00		400.00	334.00	$ 3,263.00	7	-	117	154	35	-	-	-	$ 313.64	2,949	2,950	- 1	T 25401	04/02/2016	OBSEVACION # 1 INCONSISTENCIA EN EL SUBSIDIO PARA EL EMPLED QUE SE REFLEJA EN EL DESGLOSE DE LAS DEDUCCIONES CON RESPECTO AL ISR RETENIDO QUE SE REFLEJA EN EL APARTADO DEL NETO A PAGAR (se debe pagar subsidio o retener Isr una de las dos, no ambas)	14

D	3	13/01/2016	323	NOMINA	JORGE	GONZALEZ	VILCHIS	1,834.00		680.00	[redacted]	**3,115.00**		-	85	112	26	-	-	85	**$ 137.37**	2,978	2,977	1	T 25401	04/02/2016	EL EMPLEO QUE SE REFLEJA EN EL DESGLOSE DE LAS DEDUCCIONES CON RESPECTO AL ISR RETENIDO QUE SE REFLEJA EN EL APARTADO DEL NETO A PAGAR (se debe pagar subsidio o retener isr una de las dos, no ambas)	15								
D	3	13/01/2016	326	NOMINA	MARTIN	HERNANDEZ	MERCADO	1,834.00		531.00	600.00	**$ 2,965.00**	-	-	85	112	26	-	-	85	**$ 137.37**	2,828	2,827	1	T 25401	04/02/2016	**OBSEVACION #** 1 INCONSISTENCIA EN EL SUBSIDIO PARA EL EMPLEO QUE SE REFLEJA EN EL DESGLOSE DE LAS DEDUCCIONES CON RESPECTO AL ISR RETENIDO QUE SE REFLEJA EN EL APARTADO DEL NETO A PAGAR (se debe pagar subsidio o retener isr una de las dos, no ambas)	16								
D	3	13/01/2016	328	NOMINA	SIMON	JIMENEZ	RANGEL	1,834.00		531.00	600.00	**$ 2,965.00**	-	-	85	112	26	-	-	85	**$ 137.37**	2,828	2,827	1	T 25401	04/02/2016	**OBSEVACION #** 1 INCONSISTENCIA EN EL SUBSIDIO PARA EL EMPLEO QUE SE REFLEJA EN EL DESGLOSE DE LAS DEDUCCIONES CON RESPECTO AL ISR RETENIDO QUE SE REFLEJA EN EL APARTADO DEL NETO A PAGAR (se debe pagar subsidio o retener isr una de las dos, no ambas)	17								
D	3	13/01/2016	334	NOMINA	MARCOS	SANCHEZ	DE JESUS	1,834.00		690.00	618.00	**$ 3,142.00**	-	-	85	112	26	-	-	85	**$ 137.37**	3,005	3,004	1	T 25401	04/02/2016	**OBSEVACION #** 1 INCONSISTENCIA EN EL SUBSIDIO PARA EL EMPLEO QUE SE REFLEJA EN EL DESGLOSE DE LAS DEDUCCIONES CON RESPECTO AL ISR RETENIDO QUE SE REFLEJA EN EL APARTADO DEL NETO A PAGAR (se debe pagar subsidio o retener isr una de las dos, no ambas)	18								
D	3	13/01/2016	368	NOMINA	JUAN CARLOS	SOLIS	BERNAL	2,597.00		190.00	180.00	**$ 2,967.00**	15	-	120	158	36	-	-	-	**$ 329.89**	2,637	2,638	-	1	T 25401	04/02/2016	**OBSEVACION #** 1 INCONSISTENCIA EN EL ISR RETENIDO QUE SE REFLEJA EN EL DESGLOSE DE LAS DEDUCCIONES CON RESPECTO AL ISR RETENIDO QUE SE REFLEJA EN EL APARTADO DEL NETO A PAGAR	19							

$50,319.00	**$24,269.00**	**$12,472.00**	**$12,044.00**	**$99,104.00**	**$7,824.00**	**$920.00**	**$3,116.25**	**$4,110.46**	**$654.08**	**$0.00**	**$802.00**	**-$834.00**	**$16,592.79**	**$82,511.21**	**$82,089.00**	**$422.21**

REALIZO
C. RAYMUNDO REYES BASTIDA
AUXILIAR ADMINISTRATIVO CONTRALORIA INTERNA

SUPERVISO Y AUTORIZO
C. ERNESTO PAULIN CEBALLDS
CONTRALOR INTERNO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
CONTRALORÍA INTERNA
2016-2018
ALMOLOYA DE JUAREZ, MÉX.